

**AVISO DE CONVOCATORIA
 SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-CVV-004-2026**

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SAMC-CVV-004-2026**, para seleccionar a través de selección abreviada a los proveedores para **“CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES, DISEÑO DE ELEMENTOS LITOGRAFICOS, DISTINTIVOS Y PROMOCIONALES, Y SERVICIO DE PAUTAS PUBLICITARIAS, AVISOS Y NOTIFICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DE CARTAGENA – CORVIVIENDA.”**

Que **CORVIVIENDA** tiene su dirección en Centro, Edificio Banco Central Hipotecario, Calle 32 N° 8A-65 y 8A-73, 2° Piso, Mezanine y 3er Piso CARTAGENA, BOLIVAR CEL. 3014793336 - 3014793290

1. Que **CORVIVIENDA** atenderá a los interesados en el Proceso en la dirección dispuesta en el numeral anterior, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las lunes a viernes entre las 9.00 am a 12.00 pm y las 2.00 pm y 5 pm.; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo electrónico contratos@corvivienda.gov.co
2. Que el objeto del Proceso de Contratación es **“CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES, DISEÑO DE ELEMENTOS LITOGRAFICOS, DISTINTIVOS Y PROMOCIONALES, Y SERVICIO DE PAUTAS PUBLICITARIAS, AVISOS Y NOTIFICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DE CARTAGENA – CORVIVIENDA.”**
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO
90111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90101800	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
78111700	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
50192100	PASABOCAS Y SNACKS
50192600	ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50202200	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50201700	CAFÉ Y TÉ
72151600	SERVICIO DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
56101500	MUEBLES
45111700	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO HARDWARE Y CONTROLADORES
82101505	PUBLICIDAD EN VOLANTES O CUPONES
82121507	IMPRESIÓN DE PAPELERÍA O FORMULARIOS COMERCIALES
82101502	PUBLICIDAD EN AFICHES
82121508	IMPRESIÓN DE ENVOLTURAS, ETIQUETAS, SELLOS O BOLSAS
82101903	INSERCIÓN EN INTERNET

82101901	INSERCIÓN EN RADIO
93141702	SERVICIOS DE PROMOCIÓN CULTURAL
80141600	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80111623	SERVICIOS TEMPORALES DE COMPRAS Y LOGÍSTICAS

4. La modalidad de selección de los proveedores es selección abreviada de menor cuantía.
5. El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
8. El cronograma del proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública (Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)	03 de Junio de 2026	En el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	03 de Junio de 2026	En el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de proyectos de pliego de condiciones	03 de Junio de 2026	En el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 de Junio de 2026	En el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	12 de Junio de 2026	En el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Expedición del acto administrativo que ordena la apertura	12 de Junio de 2026	En el Portal del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego definitivo para su consulta	12 de Junio de 2026	En el Portal del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de las manifestaciones de interés.	Hasta el 18 de Junio de 2026 a las 6:00Pm	En el Portal del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Sorteo en caso de que se presenten 10 o más manifestaciones de interés	19 de junio a las 3:00PM	
Publicación consolidada lista de preclasificados	19 de Junio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo y respuesta a las mismas.	19 de Junio de 2026 6:00pm.	En el Portal del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al pliego de condiciones	22 de Junio de 2026	En el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Expedición de adenda para modificación de pliegos. (Artículo 2.2.1.1.2.2.1 Dec. 1082 de 2015). Respuesta a Observaciones.	22 de Junio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso	24 de Junio de 2026 Hora: 9:00 am	En el Portal del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Verificación y evaluación de las propuestas.	Del 24 hasta el 26 de Junio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de evaluación de propuestas	26 de Junio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación	Del 26 de junio hasta el 02 de Julio de 2026.	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	03 de Julio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co

Resolución de Adjudicación.	03 de Julio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato y Expedición de Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	En el Portal del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co

9. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$490.000.000)**, incluido el valor del IVA sobre la Utilidad, Costos, Gastos, Impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiera lugar.
10. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:
 - a. Triángulo Norte (únicamente con Guatemala).
 - b. La decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
11. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SAMC-CVV-004-2026** es susceptible de ser limitada a Mipyme.
12. En el Proceso de Contratación pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas concordantes.
13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
14. De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 se convoca a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación.
15. Los interesados pueden consultar los Documentos en el Secop II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Cartagena de Indias, 03 de Junio de 2026.

FIRMADO EN SECOP II
GISELLA ROMÁN CEBALLOS
Directora
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL

Aprobó: Luis Murillo – Jefe Oficina Asesora Jurídica - CORVV
Revisó: Angela Schortbotgh - Asesora Jurídica Externa UIC - CORVV
Proyectó: Johanna Anaya Manzur – Asesora Jurídica Externa UIC - CORVV

